

CERTIFICADO NEGATIVO

El firmante, como responsable del Órgano de contratación Parque Tecnológico WALQA, S.A.

De acuerdo a la legislación vigente en materia de contratación entre la que se encuentra el Decreto 103/2022, de 29 de junio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Reglamentos que regulan la organización y funcionamiento del Registro de Contratos y del Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón, se establece la obligatoriedad de la publicación con carácter trimestral de los datos relativos a contratos adjudicados por la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón y demás entidades que formen parte del sector público autonómico.

Tras el estudio de dicho requerimiento que establece la legislación vigente, no se han tramitado durante el Segundo Trimestre 2026 ningún contrato de los siguientes indicados:

Mayor

X Menor

X Encargos de ejecución y/o encomiendas de gestión

X Reservados a favor de centros de empleo y empresas de inserción social.

Y para que así conste, se expide la presente certificación a fecha de firma electrónica.